



Acta 093
Sesión Extraordinaria
Extraordinaria 27
16-10-2014

EN LA CIUDAD DE JUCHIPILA, ZACATECAS
EL DIA 16 DE OCTUBRE DE 2014, SE REUNIERON LOS
INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EN EL SALON DE
CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA CELE-
BRAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA REGIDA BASO
EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA.

- 1.- PASE DE LISTA
- 2.- INSTALACION LEGAL DE LA SESIÓN
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO
DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 4.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACIÓN DE
LA CORRECCIÓN AL INFORME MENSUAL CORRESPONDIENTE
AL MES DE FEBRERO DE 2014, DE LA DIRECCIÓN
DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.
- 5.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACIÓN DE
LOS INFORMES MENSUALES CORRESPONDIENTES A LOS
MESES DE MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2014,
DE LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLI-
COS.
- 6.- ANALISIS, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL AJUSTE
PRESUPUESTAL DEL MES DE JUNIO DE 2014 DE
LA TESORERIA MUNICIPAL.
- 7.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL
INFORME MENSUAL DE LA TESORERIA MUNICIPAL
CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2014.
- 8.- ANALISIS, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL
EJERCICIO 2014 DE LA TESORERIA MUNI-
CIPAL.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO NO. 1.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO PRO-
CEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA ESTANDO

AUSENTE LA REGIDORA IVETTE MEZA, JUSTIFICANDO SU INSISTENCIA ANTICIPADAMENTE.

punto NO 2.

HOY 16 DE OCTUBRE DE 2014, SIENDO LAS 19:13 HORAS EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, ESPERANDO QUE LOS ACUERDOS QUE DE LA PRESENTE DERIVEN SEAN EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO DE JUCHIPILA.

punto NO. 3.

ANTES DE INICIAR ESTE PUNTO, EL SECRETARIO DE GOBIERNO SOMETE A VOTACIÓN LA MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DIA PARA INCLUIR EN EL PUNTO NO 5 LOS MESES DE MAYO Y JUNIO QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: PUNTO NO. 5 ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INFORMES MENSUALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2014 DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

CONTINUANDO CON EL PUNTO NO. 3. EL SECRETARIO DE GOBIERNO PROCEDA A REALIZAR LA LECTURA DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EL REGIDOR ROBERTO GONZÁLEZ DICE QUE EL ACTA FUE ENVIADA EN TIEMPO Y FORMA VIA ELECTRÓNICA, SOLICITANDO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA.

LA REGIDORA SANTA MARISOL HARO, DICE QUE EL ACTA LE LLEGO EN FORMA NO EN TIEMPO COMO LO MANDA EL ARTICULO 41, QUE TIENE QUE SER 24 HORAS ANTES Y LE LLEGO HOY AL REDEDOR DE LA 1:00 P.M. EL ACTA DEL DIA 28 DE SEPTIEMBRE.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO SOMETE A VOTACION LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE CABILDO CORRESPONDIENTE A LA SESION DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2014, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO SOMETE A VOTACION EL ACTA DE CABILDO DE LA SESION DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2014, SIENDO APROBADA POR MAYORIA CON UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA REGIDORA SANTA MARISOL HARO.

COMENTA LA REGIDORA SANTA MARISOL HARO QUE EN LO PERSONAL VOTA EN CONTRA PORQUE SEGUN CONSTA EN EL ACTA DEL 28 DE SEPTIEMBRE HUBO UN ACUERDO EN EL PUNTO NO.5. DONDE TESORERERIA SE COMPROMETIA A ENTREGAR LOS AUXILIARES BANCARIOS Y PARA ESO SE LE HIZO ENTREGA DE LOS CORREOS ELECTRONICOS A FIN DE ECONOMIZAR COSTOS EN CUANTO A PAPELERIA Y A LA FECHA NO SE LE HICIERON LLEGAR, HACIENDO REFERENCIA A LO QUE DICE EL ARTICULO 79, QUE NOS FACULTA COMO REGIDORES A TENER ACCESO A LA INFORMACION RELACIONADA CON EL MUNICIPIO.

punto no.4.

PORTUPEA EL ING. JOSE GABRIEL MACIAS

DÁNDOLE SEGUIMIENTO PARA TENER SU APROBACIÓN A DICHA CORRECCIÓN DEL MES EN CUESTIÓN EN ESTE CASO EL MES DE FEBRERO DE 2014, DEBIDO A QUE SE ANALIZÓ EN LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE SE TUVO CON ANTERIORIDAD A ESTA SESIÓN.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO SOMETE A VOTACIÓN LA CORRECCIÓN AL INFORME MENSUAL CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2014 DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

punto No.5.

NUEVAMENTE PARTICIPA EL ING. JOSE GABRIEL MACIAS QUIEN MANIFIESTA DESO A CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES LOS INFORMES PARA SU ANÁLISIS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2014. A SU CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO SOMETE A VOTACIÓN LOS INFORMES MENSUALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2014 DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD

LA REGIDORA SANTA MARISOL HARO PIDE QUEDE ASENTADO EN ACTA QUE DICHOS INFORMES PRESENTAN UNA PETICIÓN, UN PROCEDIMIENTO DE APREMIO PORQUE NO ESTÁN CUMPLIENDO CON LOS TIEMPOS, DICHOS INFORMES.

COMENTA EL ING. JOSE GABRIEL MACIAS QUE

NO HA LLEGADO DE MANERA OFICIAL VIA OFICIO POR PARTE DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, ES COMO UN AVISO POR PARTE DE LA AUDITORIA, ABUNDANDO UN POCO MÁS, QUISIERA HACER LA PETICIÓN DE QUE LOS SIGUIENTES INFORMES YA VEAN LISTOS LA CANTIDAD DE HOJAS QUE CONTIENEN CADA UNO DE ELLOS, QUE PUDIERAN HACERSE DE MANERA DIGITAL VIA CD.

PUNTO NO. 6.

PARTIÓ EL L.C. MIGUEL ÁNGEL ESCOBEDO, QUIEN DICE QUE SE LES HIZO LLEGAR A TODOS VESTES LAS MODIFICACIONES O LOS AJUSTES PRESUPUESTALES QUE SE REQUIEREN HACER AL MOMENTO QUE SE APROBÓ LA MODIFICACIÓN AL DHO DE OBRAS PÚBLICAS ESTAS MODIFICACIONES PERTENECEN A TRASPASOS ENTRE CUENTAS OBJETO DE GASTO, INFORMACIÓN QUE YA SE ANALIZÓ Y DISCUTIÓ EN LA REUNIÓN DE TRABAJO.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL AJUSTE PRESUPUESTAL DEL MES DE JUNIO DE 2014 DE LA TESORERIA MUNICIPAL, SIENDO APROBADO POR MAYORIA CON LAS ABSTENCIONES POR PARTE DE LOS REGIDORES VICTOR GONZÁLEZ SANTA MARCOS HARO Y SAÚL BARRUELOS

SIN TEXTO

ndetec

Un supervisor
Rsp rptPolizaMUNICIPIO DE JUCHIPILA
ESTADO DE ZACATECAS

Póliza: P00224 Del 01/06/2014

Concepto: Gasto Modificado Folio: 6 (Traspaso) Ejercicio: 2014

Fecha y hora de Impresión
15/06/2014
01:33 p.m.
Página 1

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-531-101001-500-3411-1	SERVICIOS BANCARIOS Y	\$10,000.00		Monto Modificado
0002	8220-531-101001-500-3419-1	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS		\$30,000.00	Monto Modificado
0003	8220-531-101001-500-3341-1	SERVICIOS PARA CAPACITACION	\$60,000.00		Monto Modificado
0004	8220-111-201001-500-4421-1	AYUDAS PARA CAPACITACIÓN		\$80,000.00	Monto Modificado
0005	8220-531-301001-800-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente		\$17,217.72	Monto Modificado
0006	8220-531-302001-800-2421-1	Cemento y productos de concreto G.	\$10,000.00		Monto Modificado
0007	8220-531-302001-800-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente		\$47,348.73	Monto Modificado
0008	8220-531-302001-800-2431-1	Cal, yeso y productos de yeso G.	\$5,000.00		Monto Modificado
0009	8220-531-303001-800-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente		\$15,000.00	Monto Modificado
0010	8220-531-303001-800-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y	\$10,000.00		Monto Modificado
0011	8220-531-304001-800-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente		\$21,522.15	Monto Modificado
0012	8220-531-304001-800-2421-1	Cemento y productos de concreto G.	\$6,522.15		Monto Modificado
0013	8220-531-305001-800-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente		\$2,913.29	Monto Modificado
0014	8220-531-306001-800-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente		\$15,000.00	Monto Modificado
0015	8220-531-307001-800-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente		\$10,661.26	Monto Modificado
0016	8220-531-307001-800-2421-1	Cemento y productos de concreto G.	\$2,000.00		Monto Modificado
0017	8220-531-307001-800-2481-1	MATERIALES	\$1,000.00		Monto Modificado
0018	8220-531-307002-800-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente		\$5,165.30	Monto Modificado
0019	8220-111-101001-500-1417-1	APORTACIONES AL IMSS G.		\$500,000.00	Monto Modificado
0020	8220-111-101001-500-1432-1	CUOTAS AL RCV G. Corriente		\$700,000.00	Monto Modificado
0021	8220-111-101001-500-1441-1	CUOTAS PARA EL SEGURO DE		\$50,000.00	Monto Modificado
0022	8220-111-101001-500-1531-1	PRESTACIONES DE RETIRO G.	\$115,000.00		Monto Modificado
0023	8220-111-101001-500-1594-1	ASIGNACIONES ADICIONALES AL		\$50,000.00	Monto Modificado
0024	8220-111-101001-500-2121-1	MATERIALES Y ÚTILES DE	\$14,000.00		Monto Modificado
0025	8220-111-101001-500-2131-1	MATERIAL DE ESTADÍSTICO Y		\$4,000.00	Monto Modificado
0026	8220-111-101001-500-2441-1	Madera y productos de madera G.		\$5,000.00	Monto Modificado
0027	8220-111-101001-500-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES	\$42,000.00		Monto Modificado
0028	8220-111-101001-500-2613-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES	\$680,000.00		Monto Modificado
0029	8220-111-101001-500-2931-1	Refacciones y accesorios menores de	\$5,000.00		Monto Modificado
0030	8220-111-101001-500-2941-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$5,000.00		Monto Modificado
0031	8220-111-101001-500-3131-1	SERVICIO DE AGUA G. Corriente	\$5,000.00		Monto Modificado
0032	8220-111-101001-500-3531-1	MANTENIMIENTO Y	\$80,000.00		Monto Modificado
0033	8220-111-101001-500-3611-1	INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$20,000.00		Monto Modificado
0034	8220-111-101001-500-3661-1	Servicio de creación y difusión de	\$5,000.00		Monto Modificado
0035	8220-111-101001-500-3691-1	OTROS GASTOS DE PUBLICACIÓN	\$25,000.00		Monto Modificado
0036	8220-111-101001-500-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G.	\$1,000.00		Monto Modificado
0037	8220-111-101001-500-3814-1	GASTOS DE CEREMONIAL DE	\$310,422.98		Monto Modificado
0038	8220-111-101001-500-3942-1	PAGO DE LIQUIDACIONES G.		\$115,000.00	Monto Modificado
0039	8220-111-101001-500-5611-2	Mquinaria y equipo agropecuario G.	\$10,000.00		Monto Modificado
0040	8220-111-101001-500-5672-2	REFACCIONES G. Capital		\$153,422.98	Monto Modificado
0041	8220-111-203002-500-4411-1	AYUDAS SOCIALES G. Corriente	\$200,000.00		Monto Modificado
0042	8220-531-311001-800-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente		\$15,685.70	Monto Modificado
0043	8220-531-311001-800-2481-1	MATERIALES	\$2,000.00		Monto Modificado
0044	8220-111-101001-500-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.	\$100,000.00		Monto Modificado
0045	8220-111-101001-500-2231-1	Utensilios para el servicio de	\$5,000.00		Monto Modificado
0046	8220-111-101001-500-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y	\$5,000.00		Monto Modificado
0047	8220-111-101001-500-2471-1	ESTRUCTURAS Y	\$5,000.00		Monto Modificado
0048	8220-111-101001-500-2491-1	Otros materiales y artículos de	\$10,000.00		Monto Modificado
0049	8220-111-101001-500-3361-1	SERVICIOS DE APOYO	\$5,000.00		Monto Modificado
0050	8220-531-301001-800-2411-1	MATERIALES DE	\$10,000.00		Monto Modificado
0051	8220-531-301001-800-2613-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES	\$7,217.72		Monto Modificado
0052	8220-531-302001-800-2491-1	Otros materiales y artículos de	\$10,000.00		Monto Modificado
0053	8220-531-302001-800-2613-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES	\$12,348.73		Monto Modificado
0054	8220-531-302001-800-2471-1	ESTRUCTURAS Y	\$10,000.00		Monto Modificado
0055	8220-531-304001-800-2613-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES	\$10,000.00		Monto Modificado
0056	8220-531-304001-800-2561-1	Fibras sintéticas, hules, plásticos y	\$5,000.00		Monto Modificado
0057	8220-531-305001-800-2411-1	MATERIALES DE		\$2,000.00	Monto Modificado
0058	8220-531-305001-800-2613-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES	\$4,913.29		Monto Modificado
0059	8220-531-306001-800-2613-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES	\$15,000.00		Monto Modificado
0060	8220-531-307001-800-2411-1	MATERIALES DE	\$2,000.00		Monto Modificado
0061	8220-531-307001-800-2471-1	ESTRUCTURAS Y	\$1,000.00		Monto Modificado
0062	8220-531-307001-800-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y	\$1,000.00		Monto Modificado
0063	8220-531-307001-800-2491-1	Otros materiales y artículos de	\$1,000.00		Monto Modificado
0064	8220-531-307001-800-2921-1	Refacciones y accesorios menores de	\$2,661.26		Monto Modificado
0065	8220-531-307002-800-2411-1	MATERIALES DE	\$2,000.00		Monto Modificado



Concepto: Gasto Modificado Folio: 6 (Traspaso) Ejercicio: 2014 AJUSTE

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0066	8220-531-311001-800-2411-1	MATERIALES DE	\$5,000.00		Monto Modificado
0067	8220-531-101001-500-3451-1	SEGUROS DE BIENES		\$40,000.00	Monto Modificado
0068	8220-111-101001-500-3331-1	SERVICIOS DE INFORMÁTICA, G.	\$10,000.00		Monto Modificado
0069	8220-531-303001-800-2613-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES	\$5,000.00		Monto Modificado
0070	8220-531-311001-800-2613-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES	\$8,685.70		Monto Modificado
0071	8220-732-312011-800-1131-1	SUELDOS BASE, G. Corriente		\$7,000.00	Monto Modificado
0072	8220-531-307002-800-2613-2	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES	\$3,165.30		Monto Modificado
0073	8220-732-312011-800-2411-1	MATERIALES DE	\$2,000.00		Monto Modificado
0074	8220-732-312011-800-2421-1	Cemento y productos de concreto G.	\$5,000.00		Monto Modificado
0075	8230-531-101001-500-3411-1	SERVICIOS BANCARIOS Y		\$10,000.00	Monto Modificado
0076	8230-531-101001-500-3419-1	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS.	\$30,000.00		Monto Modificado
0077	8230-531-101001-500-3341-1	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN		\$60,000.00	Monto Modificado
0078	8230-111-301001-500-4421-1	AYUDAS PARA CAPACITACIÓN	\$80,000.00		Monto Modificado
0079	8230-531-301001-800-1131-1	SUELDOS BASE, G. Corriente	\$17,217.72		Monto Modificado
0080	8230-531-302001-800-2421-1	Cemento y productos de concreto G.		\$10,000.00	Monto Modificado
0081	8230-531-302001-800-1131-1	SUELDOS BASE, G. Corriente	\$47,348.73		Monto Modificado
0082	8230-531-302001-800-2431-1	Cal, yeso y productos de yeso G.		\$5,000.00	Monto Modificado
0083	8230-531-303001-800-1131-1	SUELDOS BASE, G. Corriente	\$15,000.00		Monto Modificado
0084	8230-531-303001-800-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y		\$10,000.00	Monto Modificado
0085	8230-531-304001-800-1131-1	SUELDOS BASE, G. Corriente	\$21,522.15		Monto Modificado
0086	8230-531-304001-800-2421-1	Cemento y productos de concreto G.		\$6,522.15	Monto Modificado
0087	8230-531-305001-800-1131-1	SUELDOS BASE, G. Corriente	\$2,913.29		Monto Modificado
0088	8230-531-306001-800-1131-1	SUELDOS BASE, G. Corriente	\$15,000.00		Monto Modificado
0089	8230-531-307001-800-1131-1	SUELDOS BASE, G. Corriente	\$10,661.26		Monto Modificado
0090	8230-531-307001-800-2421-1	Cemento y productos de concreto G.		\$2,000.00	Monto Modificado
0091	8230-531-307001-800-2481-1	MATERIALES		\$1,000.00	Monto Modificado
0092	8230-531-307002-800-1131-1	SUELDOS BASE, G. Corriente	\$5,165.30		Monto Modificado
0093	8230-111-101001-500-1412-1	APORTACIONES AL IMSS, G.	\$500,000.00		Monto Modificado
0094	8230-111-101001-500-1432-1	CUOTAS AL RCV, G. Corriente	\$700,000.00		Monto Modificado
0095	8230-111-101001-500-1441-1	CUOTAS PARA EL SEGURO DE	\$30,000.00		Monto Modificado
0096	8230-111-101001-500-1531-1	PRESTACIONES DE RETIRO, G.		\$115,000.00	Monto Modificado
0097	8230-111-101001-500-1594-1	ASIGNACIONES ADICIONALES AL	\$50,000.00		Monto Modificado
0098	8230-111-101001-500-2121-1	MATERIALES Y ÚTILES DE		\$14,000.00	Monto Modificado
0099	8230-111-101001-500-2131-1	MATERIAL DE ESTADÍSTICO Y	\$4,000.00		Monto Modificado
0100	8230-111-101001-500-2441-1	Madera y productos de madera G.	\$5,000.00		Monto Modificado
0101	8230-111-101001-500-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES		\$42,000.00	Monto Modificado
0102	8230-111-101001-500-2613-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES		\$680,000.00	Monto Modificado
0103	8230-111-101001-500-2931-1	Refacciones y accesorios menores de		\$5,000.00	Monto Modificado
0104	8230-111-101001-500-2941-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$5,000.00	Monto Modificado
0105	8230-111-101001-500-3131-1	SERVICIO DE AGUA, G. Corriente		\$5,000.00	Monto Modificado
0106	8230-111-101001-500-3551-1	MANTENIMIENTO Y		\$80,000.00	Monto Modificado
0107	8230-111-101001-500-3611-1	INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$20,000.00	Monto Modificado
0108	8230-111-101001-500-3661-1	Servicio de creación y difusión de		\$5,000.00	Monto Modificado
0109	8230-111-101001-500-3691-1	OTROS GASTOS DE PUBLICACIÓN		\$25,000.00	Monto Modificado
0110	8230-111-101001-500-3753-1	VIÁTICOS NACIONALES, G.		\$1,000.00	Monto Modificado
0111	8230-111-101001-500-3814-1	GASTOS DE CEREMONIAL DE		\$310,422.98	Monto Modificado
0112	8230-111-101001-500-3942-1	PAGO DE LIQUIDACIONES, G.	\$115,000.00		Monto Modificado
0113	8230-111-101001-500-5611-2	Mojunaria y equipo agropecuario G.		\$10,000.00	Monto Modificado
0114	8230-111-101001-500-5672-2	REFACCIONES G. Capital	\$153,472.98		Monto Modificado
0115	8230-111-203002-500-4411-1	AYUDAS SOCIALES, G. Corriente		\$200,000.00	Monto Modificado
0116	8230-531-311001-800-1131-1	SUELDOS BASE, G. Corriente	\$15,685.70		Monto Modificado
0117	8230-531-311001-800-2481-1	MATERIALES		\$2,000.00	Monto Modificado
0118	8230-111-101001-500-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL, G.		\$100,000.00	Monto Modificado
0119	8230-111-101001-500-2231-1	Utensilios para el servicio de		\$5,000.00	Monto Modificado
0120	8230-111-101001-500-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y		\$5,000.00	Monto Modificado
0121	8230-111-101001-500-2471-1	ESTRUCTURAS Y		\$5,000.00	Monto Modificado
0122	8230-111-101001-500-2491-1	Otros materiales y artículos de		\$10,000.00	Monto Modificado
0123	8230-111-101001-500-3361-1	SERVICIOS DE APOYO		\$5,000.00	Monto Modificado
0124	8230-531-301001-800-2411-1	MATERIALES DE		\$10,000.00	Monto Modificado
0125	8230-531-301001-800-2613-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES		\$7,217.72	Monto Modificado
0126	8230-531-302001-800-2491-1	Otros materiales y artículos de		\$10,000.00	Monto Modificado
0127	8230-531-302001-800-2613-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES		\$12,348.73	Monto Modificado
0128	8230-531-302001-800-2471-1	ESTRUCTURAS Y		\$10,000.00	Monto Modificado
0129	8230-531-304001-800-2613-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES		\$10,000.00	Monto Modificado
0130	8230-531-304001-800-2561-1	Fibras sintéticas, hules, plásticos y		\$5,000.00	Monto Modificado
0131	8230-531-305001-800-2411-1	MATERIALES DE	\$2,000.00		Monto Modificado

[Handwritten signature]

ndetec

 Lit. supervisor
 Rep. 114Poliza

MUNICIPIO DE JUCHIPILA
ESTADO DE ZACATECAS
 Póliza: P00224 Del 01/06/2014

Concepto: Gasto Modificado Folio: 6 (Traspaso) Ejercicio : 2014 AJUSTE

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0132	8230-531-305001-800-7613-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES		\$4,913.29	Monto Modificado
0133	8230-531-306001-800-2613-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES		\$15,000.00	Monto Modificado
0134	8230-531-307001-800-2411-1	MATERIALES DE		\$2,000.00	Monto Modificado
0135	8230-531-307001-800-2471-1	ESTRUCTURAS Y		\$1,000.00	Monto Modificado
0136	8230-531-307001-800-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y		\$1,000.00	Monto Modificado
0137	8230-531-307001-800-2491-1	Otros materiales y artículos de		\$1,000.00	Monto Modificado
0138	8230-531-307001-800-2921-1	Refacciones y accesorios menores de		\$2,661.26	Monto Modificado
0139	8230-531-307002-800-2411-1	MATERIALES DE		\$2,000.00	Monto Modificado
0140	8230-531-311001-800-2411-1	MATERIALES DE		\$5,000.00	Monto Modificado
0141	8230-531-101001-500-3451-1	SEGUROS DE BIENES	\$40,000.00		Monto Modificado
0142	8230-111-101001-500-5331-1	SERVICIOS DE INFORMÁTICA. G.		\$10,000.00	Monto Modificado
0143	8230-531-303001-800-7613-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES		\$5,000.00	Monto Modificado
0144	8230-531-311001-800-2613-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES		\$8,685.70	Monto Modificado
0145	8230-732-312011-800-1131-1	SUELDOS BASE. G. Corriente	\$7,000.00		Monto Modificado
0146	8230-531-307002-800-2613-2	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES		\$3,165.30	Monto Modificado
0147	8230-732-312011-800-2411-1	MATERIALES DE		\$2,000.00	Monto Modificado
0148	8230-732-312011-800-2421-1	Cemento y productos de concreto G.		\$5,000.00	Monto Modificado
			3,773,874.26	3,773,874.26	



punto No. 7.

NUEVAMENTE PARTICIPA EL L.C. MIGUEL ÁNGEL ESCOBEDO COMENTANDO QUE SE LES ENVIO EL INFORME, SE ANALIZÓ Y DISCUTIO EN LA REUNIÓN DE TRABAJO.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN O SUGERENCIA, PUEDEN MANIFESTARLO, DE LO CONTRARIO LE PERMITIRÉ SOMETER A VOTACIÓN EL INFORME MENSUAL DE LA TESORERIA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2014, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, CON LOS VOTOS EN CONTRA POR PARTE DE LOS REGIDORES SANTA MARISOL HARO Y SAÚL BAÑUELOS Y LAS ABSTENCIONES POR PARTE DE LOS REGIDORES JUAN RIVAS Y VÍCTOR GONZÁLEZ.

COMENTA LA REGIDORA SANTA MARISOL HARO QUE NO SE LE ESTÁ HACIENDO LLEGAR LOS AUXILIOS BANCARIOS:

EL TESORERO MUNICIPAL DICE QUE LOS AUXILIOS BANCARIOS CON TODO GUSTO SE LOS PUEDO MOSTRAR EL DIA QUE QUIERAN, ESTAMOS EN LA OFICINA DESDE LAS 8:30 A 15:30 HORAS, LA INFORMACIÓN QUE ES PÚBLICA ESTÁ EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA AHI LA PUEDEN CONSULTAR SI TIENEN ALGUNA DUDA, AQUI LA CUESTIÓN ES POR LA INFORMACIÓN QUE PUEDE SER CLASIFICADA, EL DIA QUE GUSTE PODEMOS MOSTRAR LAS EVENTAS DEL MUNICIPIO SIN NINGUN PROBLEMA

LA REGIDORA SANTA MARISOL HARO DICE QUE LA RECOMENDACIÓN ES EN BASE DE QUE ANTES SI SE NOS HUBA LLEGAR, HUBO ALGUNA RECOMEN-

DACIÓN PARA QUE NO LO HICIERAN.

RESPONDIENDO EL TESORERO MUNICIPAL QUE ES NA'DA MÁS EL FORMATO QUE SE LES PRESENTA, SE LE HALE EL MÁS ADECUADO PARA PRESENTARSE Y VIENEN LOS INGRESOS QUE TIENE EL MUNICIPIO Y EN QUE SE GASTA, INSISTO QUE HAY DOCUMENTACIÓN QUE PUEDE CLASIFICARSE COMO CONFIDENCIAL, QUE PUEDE SER CATALOGADA COMO CLASIFICADA Y NO SE LE PUEDE ENVIAR ESTA INFORMACIÓN, EL DÍA QUE GUSTE LE PODREMOS MOSTRAR COMO VAN LAS CUENTAS.

LA REGIDORA SANTA MARISOL HARGO, DICE QUE ENTONCES PODIERAN HACER UNA PETICIÓN POR MEDIO DEL CEAIP Y AHI' NOS ENTREGAS LA INFORMACIÓN QUE TÚ CONSIDERES ES APTA PARA NOSOTROS.

COMENTANDO EL REGIDOR SAÚL BAÑUELOS QUE PIENSA QUE PARA LOS REGIDORES TODA INFORMACIÓN ES APTA, CREO QUE TENEMOS AL 100 % LA FACULTAD DE CONOCER TODO.

SIN
TEXTO



Utr supervisor

Reo: rptEstadoPresup-asociologicos

MUNICIPIO DE JUCHIPILA ESTADO DE ZACATECAS Estado Analítico de Ingresos Presupuestales Al 19/jun/2014

Fecha y 25/sep/2014

hora de Impresión 08:17 p.m

Fuente de Ingresos		Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones / (Reducciones)	Ley de Ingresos Modificada	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Devengado Por Recaudar	Avance de Recaudación (Recaudación / Estimación)
11	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$2,000.00	\$4,000.00	\$6,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00	66.66 %
	SOBRE JUEGOS PERMITIDOS	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
	SOBRE JUEGOS PERMITIDOS	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
	SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS	\$1,000.00	\$4,000.00	\$5,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00	80.00 %
	TEATRO / CIRCO / ETC..	\$1,000.00	\$4,000.00	\$5,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00	80.00 %
12	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$4,280,000.00	\$0.00	\$4,280,000.00	\$3,686,391.17	\$3,686,391.17	\$0.00	86.13 %
	PREDIAL	\$4,280,000.00	\$0.00	\$4,280,000.00	\$3,686,391.17	\$3,686,391.17	\$0.00	86.13 %
	PREDIAL URBANO AÑO ACTUAL	\$3,600,000.00	\$0.00	\$3,600,000.00	\$3,175,314.17	\$3,175,314.17	\$0.00	88.21 %
	PREDIAL URBANO AÑOS ANTERIORES	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$2,078.92	\$2,078.92	\$0.00	2.07 %
	PREDIAL RUSTICO AÑO ACTUAL	\$530,000.00	\$0.00	\$530,000.00	\$508,497.08	\$508,497.08	\$0.00	95.94 %
	PREDIAL RUSTICO AÑOS ANTERIORES	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
13	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS	\$750,000.00	\$0.00	\$750,000.00	\$445,381.84	\$445,381.84	\$0.00	
	SOBRE ADQUISICIONES DE BIENES INMUEBLES	\$750,000.00	\$0.00	\$750,000.00	\$445,381.84	\$445,381.84	\$0.00	
	SOBRE ADQUISICIONES DE BIENES INMUEBLES	\$750,000.00	\$0.00	\$750,000.00	\$445,381.84	\$445,381.84	\$0.00	
17	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
	RECARGOS	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
18	OTROS IMPUESTOS	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
	ANUNCIOS Y PROPAGANDA	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
	ANUNCIOS FIJOS	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
31	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	\$480,399.21	-\$430,359.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
	APORTACION DE TERCEROS A OBRAS	\$480,399.21	-\$430,359.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
	BENEFICIARIOS PMO	\$60,000.00	-\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
	BENEFICIARIOS FII	\$400,399.21	-\$430,359.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
41	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O	\$1,100,000.00	-\$800,000.00	\$300,000.00	\$145,089.00	\$145,089.00	\$0.00	48.69 %
	PLAZAS Y MERCADOS	\$1,100,000.00	-\$800,000.00	\$300,000.00	\$145,089.00	\$145,089.00	\$0.00	48.69 %
	USO DE SUELO	\$1,100,000.00	-\$800,000.00	\$300,000.00	\$145,089.00	\$145,089.00	\$0.00	48.69 %
43	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$2,345,500.00	\$346,000.00	\$2,691,500.00	\$937,191.75	\$937,191.75	\$0.00	34.79 %
	RASTROS Y SERVICIOS CONEXOS	\$380,000.00	\$120,000.00	\$500,000.00	\$200,475.50	\$200,475.50	\$0.00	40.09 %
	USO DE CORRAL GANADO MAYOR	\$7,200.00	\$0.00	\$7,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
	USO DE CORRAL OVICAPRINO	\$4,800.00	\$0.00	\$4,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
	USO DE CORRAL PORCINO	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
	MATANZA GANADO MAYOR	\$117,000.00	\$50,000.00	\$167,000.00	\$75,563.00	\$75,563.00	\$0.00	45.24 %
	MATANZA OVICAPRINO	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00	\$26,805.00	\$26,805.00	\$0.00	33.50 %
	MATANZA PORCINO	\$105,000.00	\$70,000.00	\$175,000.00	\$96,105.50	\$96,105.50	\$0.00	56.06 %
	TRANSPORTACION DE CARNE	\$45,000.00	\$0.00	\$45,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %

punto NO. 8.

EL L.C. MIGUEL ÁNGEL ESCOBEDO DICE QUE SE LES HIJO LLEGAR INFORMACION EN CUANTO AL INFORME DEL SEGUNDO TRIMESTRE POR PARTE DE LA TESORERIA MUNICIPAL, INFORMACIÓN QUE SE ANALIZÓ Y DISCUTIÓ EN LA REUNIÓN DE TRABAJO.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2014 DE LA TESORERIA, MUNICIPAL, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA POR PARTE DE LOS REGIDORES SANTA MARISOL HARO Y SAÚL BAÑUELOS Y LAS ABS-
TENCIONES POR PARTE DE LOS REGIDORES VICTOR GONZÁLEZ E IVAN RIVAS.

SIN
TEXTO



Utr supervisor
Rep rpt: estadoResutado

MUNICIPIO DE JUCHIPILA
ESTADO DE ZACATECAS
Estados de Resultados
Del 01/jun/2014 al 30/jun/2014



Fecha y
hora de Impresión 15/oct/2014
01:20 p.m.

	PERIODO 1/jun al 30/jun/2014	%	ACUMULADO 01/ene al 30/jun/2014	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$379,984.47	7.48 %	\$7,566,294.51	27.09 %
IMPUESTOS	\$61,031.39	1.20 %	\$4,152,946.83	14.87 %
IMPULSTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$0.00	0.00 %	\$4,000.00	0.01 %
IMPULSTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$29,116.39	0.57 %	\$3,697,721.99	13.24 %
IMPULSTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$31,915.00	0.62 %	\$450,578.84	1.61 %
OTROS IMPULSTOS	\$0.00	0.00 %	\$646.00	0.00 %
DERECHOS	\$144,123.08	2.84 %	\$1,148,177.27	4.11 %
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$93,539.00	1.84 %	\$807,679.23	2.89 %
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$3,150.00	0.06 %	\$896,040.89	3.20 %
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$78,141.00	1.54 %	\$561,450.29	2.01 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES	\$4,692,963.75	92.49 %	\$20,358,217.29	72.90 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$4,692,963.75	92.49 %	\$20,224,339.29	72.42 %
PARTICIPACIONES	\$1,839,319.00	38.25 %	\$13,019,337.00	46.62 %
APORTACIONES	\$740,270.00	14.59 %	\$4,471,214.72	16.01 %
CONVENIOS	\$2,113,374.75	41.65 %	\$2,733,787.57	9.78 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00	0.00 %	\$133,878.00	0.47 %
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	0.00 %	\$133,878.00	0.47 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$691.03	0.01 %	\$691.03	0.00 %
INGRESOS FINANCIEROS	\$691.03	0.01 %	\$691.03	0.00 %
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	\$691.03	0.01 %	\$691.03	0.00 %
Total de Ingresos	\$5,073,639.25	100.00 %	\$27,925,202.83	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$2,818,116.27	55.54 %	\$17,864,770.53	63.97 %
SERVICIOS PERSONALES	\$1,982,882.89	39.08 %	\$12,328,696.32	44.14 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$429,707.75	8.46 %	\$2,161,582.88	7.74 %
SERVICIOS GENERALES	\$405,525.63	7.99 %	\$3,374,491.33	12.08 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$457,739.00	9.02 %	\$1,646,554.61	5.89 %
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$200,000.00	3.94 %	\$1,031,725.00	3.69 %
AYUDAS SOCIALES	\$257,739.00	5.07 %	\$614,829.61	2.20 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$222,611.09	0.79 %
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$222,611.09	0.79 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Gastos y otras Perdidas	\$3,275,855.27	64.56 %	\$19,733,936.23	70.66 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$1,797,783.98	35.43 %	\$8,191,266.60	29.33 %



Utr supervisor
Rep rptEstadoResultado

MUNICIPIO DE JUCHIPILA
ESTADO DE ZACATECAS
Estados de Resultados
Del 01/abr/2014 al 30/jun/2014



Fecha y hora de impresión
15/oct/2014
01:55 p.m.

	PERIODO 1/abr al 30/jun/2014	%	ACUMULADO 01/ene al 30/jun/2014	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$1,478,524.91	10.94 %	\$7,566,294.51	27.09 %
IMPUESTOS	\$304,144.38	2.25 %	\$4,152,946.83	14.87 %
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$0.00	0.00 %	\$4,000.00	0.01 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$172,936.38	1.27 %	\$3,697,721.99	13.24 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$130,562.00	0.96 %	\$450,578.84	1.61 %
OTROS IMPUESTOS	\$646.00	0.00 %	\$646.00	0.00 %
DERECHOS	\$409,909.14	3.03 %	\$1,148,111.21	4.11 %
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$441,329.40	3.26 %	\$807,679.23	2.89 %
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$33,030.70	0.24 %	\$896,040.89	3.20 %
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$290,111.29	2.14 %	\$561,450.29	2.01 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES	\$12,032,097.57	89.05 %	\$20,368,211.29	72.90 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$11,898,219.57	88.06 %	\$20,224,339.29	72.42 %
PARTICIPACIONES	\$6,177,947.00	45.72 %	\$13,019,337.00	46.62 %
APORTACIONES	\$2,986,485.00	22.10 %	\$4,471,214.72	16.01 %
CONVENIOS	\$2,733,787.57	20.23 %	\$2,733,787.57	9.78 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$133,878.00	0.99 %	\$133,878.00	0.47 %
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$133,878.00	0.99 %	\$133,878.00	0.47 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$691.03	0.00 %	\$691.03	0.00 %
INGRESOS FINANCIEROS	\$691.03	0.00 %	\$691.03	0.00 %
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	\$691.03	0.00 %	\$691.03	0.00 %
Total de Ingresos	\$13,511,313.51	100.00 %	\$27,925,202.83	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$8,348,430.83	61.78 %	\$17,864,770.53	63.97 %
SERVICIOS PERSONALES	\$5,834,099.00	43.17 %	\$12,328,696.32	44.14 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,285,587.69	9.51 %	\$2,161,582.88	7.74 %
SERVICIOS GENERALES	\$1,228,743.94	9.09 %	\$3,374,491.33	12.08 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,404,184.99	10.39 %	\$1,646,554.61	5.89 %
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$1,031,725.00	7.63 %	\$1,031,725.00	3.69 %
AYUDAS SOCIALES	\$372,459.99	2.75 %	\$614,829.61	2.20 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$88,626.71	0.65 %	\$222,611.09	0.79 %
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$88,626.71	0.65 %	\$222,611.09	0.79 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Gastos y otras Perdidas	\$9,841,242.33	72.83 %	\$19,733,936.23	70.66 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$3,670,071.18	27.16 %	\$8,191,266.60	29.33 %

SIENDO LAS 19:37 HORAS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA LEGALMENTE CLAUSURADA LA SESIÓN, VALIDANDO LOS ACUERDOS QUE DE LA PRESENTE EMANEN.

H.C.D. FELPE IBARRA FARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JULIA PEREZ MAGALLANES
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES:

LIC. ROBERTO GONZÁLEZ FARIAS

C. IVETTE MEZA GARZA

ING. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ LOSANO

L.A.E.T. SANTA MARÍA HARO SÁNCHEZ

C. ARMANDO RAMÍREZ HERNÁNDEZ

C. EMILIA SANDOVAL BAÑUELOS

PROFR. VÍCTOR GONZÁLEZ MUÑOZ

C. SAÚL BAÑUELOS FLORES

PROFR. IVÁN RIVAS SANTOYO

C. ELIZABETH MACÍAS FERNÁNDEZ

C. ROGERIO GAYTÁN RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL